



PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DE CHILE
ALFONSO ARELLANO
TRIBUNAL PLENO

ACTA N° 13-2016

En Santiago, a veintinueve de enero de dos mil dieciséis, se reunió el Tribunal Pleno bajo la Presidencia del subrogante señor Milton Juica Arancibia y con la asistencia de los Ministros señores Muñoz, Valdés, Carreño, Kunsemüller, Brito y Silva, señoras Egnem y Sandoval, señores Cisternas, Blanco y Aránguiz, señora Muñoz y señores Cerda, Valderrama y Dahm.

AUTO ACORDADO SOBRE METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO QUE DEBEN CUMPLIR DURANTE EL AÑO 2016 LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS

Teniendo presente lo establecido en la Ley N° 20.322, el Decreto con Fuerza de Ley N° 3, de 12 de mayo de 2009, el Acta N° 163-2015 de esta Corte, sobre Auto Acordado que formalizó el Programa Marco de Metas de Desempeño que deben cumplir los Tribunales Tributarios y Aduaneros, las propuestas de metas de desempeño efectuadas por los referidos tribunales y de conformidad a lo establecido en los artículos 82 de la Constitución Política de la República y 96 N°4 del Código Orgánico de Tribunales, se acuerda aprobar los convenios de metas de desempeño, resultados y calidad de los servicios prestados, para el año 2014, suscritos por los 18 Tribunales Tributarios y Aduaneros de las Regiones de Arica y Parinacota; Tarapacá; Antofagasta; Atacama; Coquimbo; El Maule; La Araucanía; Magallanes y Antártica Chilena; Bío Bío; Los Ríos; Los Lagos; Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo; Primero, Segundo, Tercero y Cuarto de la Región Metropolitana, del Libertador General



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE
TRIBUNAL PLENO

Bernardo O'Higgins; y de Valparaíso, que se enuncian en el anexo de la presente Acta.

Para constancia se levanta la presente acta.

Háganse las comunicaciones pertinentes.

Sr. Juica

Sr. Muñoz

Sr. Valdés

Sr. Carreño

Sr. Künsemüller

Sr. Brito

Sr. Silva



PODER JUDICIAL
FEDERATIVO DE MEXICO
TRIBUNAL PLENO

Acta N° 13-2015

Sra. Egnem

Sr. Cisternas

Sr. Aránguiz

Sr. Cerda

Sr. Dahm

Sra. Sandoval

Sr. Blanco

Sra. Muñoz

Sr. Valderrama